

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

E.S.D.

Ref.: **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**

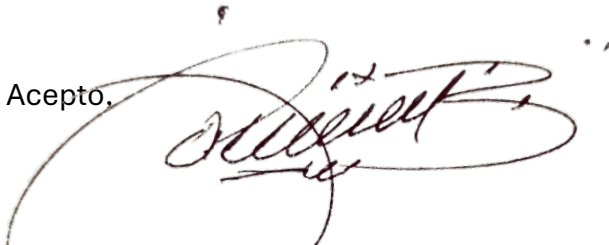
BYRON WILFRANK CASTILLO NOVOA, mayor de edad, domiciliado y residente en Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.854.487, actuando en nombre y representación de **GLOBAL THROUGH INTERNATIONAL SAS**, sociedad comercial identificada con NIT. 901.998.985 - 0, acudo con respeto y acatamiento ante su despacho por este conducto para expresarle mediante el presente escrito, que confiero poder especial, amplio y suficiente a **CARLOS ANTONIO PAIPILLA SÁENZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.220.432, expedida en Bogotá, titular de la tarjeta profesional de abogado número 345.861 del C.S. de la J., para que en nuestro nombre y representación, lleve hasta su culminación, solicitud de signo distintivo MAI D´CASA y de la enseña comercial MAI D´CASA.

Mi apoderado queda con amplia facultad para el ejercicio del presente mandato incluyendo las de recibir, transigir, desistir, renunciar, sustituir y asumir sustituciones, conciliar aún sin mi presencia e interponer recursos, y, en general investido con las facultades contenidas en los términos del artículo 73 del C.G.P.

Sírvase a usted señoría reconocer personería a mi apoderado en la forma y términos de este poder y de los demás mandatos concedidos por mi parte que se alleguen al proceso. Se informa que el correo electrónico somos@gesta.app, del apoderado es el inscrito en el Registro Nacional de Abogados – URNA.

Del señor Juez,

Acepto,



BYRON WILFRANK CASTILLO NOVOA

CC. 1.121.854.487

Rep. Legal GLOBAL THROUGH
INTERNATIONAL SAS

CARLOS ANTONIO PAIPILLA SÁENZ

CC. 1.010.220.432.

TP. 345.861 del C.S. de la J.